



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



**PROCESO SELECTIVO PARA SELECCIONES NACIONALES
Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES 2022**

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

CONVOCARÁ

A los competidores que representaran a México en:

COMPETENCIAS INTERNACIONALES

CATEGORÍA JUNIOR (SUB 21)

- Panamerican CHAMPIONSHIPS JUNIOR
- World CHAMPIONSHIPS JUNIOR
- Panamerican Cups

CATEGORÍA SENIOR; CICLO OLÍMPICO, PARÍS 2024

- Grand PRIX
- Grand SLAM
- MASTERS
- Panamerican CHAMPIONSHIPS SENIOR
- World CHAMPIONSHIPS SENIOR
- Panamerican Cups

De conformidad a los siguientes

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

I.- CRITERIOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA SELECCIONES NACIONALES.

II.- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES.



DESARROLLO:

I.- CRITERIOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA SELECCIONES NACIONALES.

1. Para formar parte de la Pre Selección Nacional de Judo, el atleta debe participar en todos los Torneos o Eventos Nacionales del Sistema de Ranking Nacional.
 - a. Se analizará el caso del atleta que no participe por enfermedad o lesión mediante un documento oficial avalado por el Medico Deportivo, Presidentes de Asociación y Director de Alto Rendimiento de los Institutos del Deporte de cada Estado, lo cual será evaluado por el Grupo Multidisciplinario de Selección Nacional y aprobado por la Dirección Técnica y entrenadores nacionales.
 - b. La competencia será cerrada (únicamente para Judokas mexicanos).
 - c. En el caso de los Judokas que formen parte de la Selección Nacional y por razones de Campamento o Competencia Internacionales avalados por la F.M.J. no pudieron estar en los torneos oficiales de esta Federación, se le otorgara la misma puntuación del ganador de la división en el torneo.

EVENTOS DEL RANKING NACIONAL	
1	Torneo Nacional Prof. Tomoyoshi Yamaguchi 2022
2	Torneo Nacional Daniel F. Hernández 2022
3	Torneo Nacional Prof. Manuel Larrañaga Bonavides y Rivera 2022
4	Torneo Nacional Prof. Adolfo Sosa

DIVISIONES	
FEMENIL	VARONIL
- 48 kg	- 60 kg
- 52 kg	- 66 kg
- 57 kg	- 73 kg
- 63 kg	- 81 kg
- 70 kg	- 90 kg
- 78 kg	- 100 kg
+ 78 kg	+ 100 kg



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



d. La Lista del Ranking Nacional consistirá de los puntos de:

	TORNEO NACIONAL ADOLFO SOSA	TORNEO NACIONAL MANUEL LARRAÑAGA	TORNEO NACIONAL DANIEL F. HERNÁNDEZ	TORNEO NACIONAL TOMOYOSHI YAMAGUCHI
Siembra	Mejores 4 del Ranking El resto se sortea			
1 lugar	600	600	1000	1200
2 lugar	420	420	700	840
3 lugar	294	294	490	588
5 lugar	200	200	343	412
7 lugar	140	140	240	288
1/32 lugar	100	100	170	200
Combate Ganado	70	70	120	140
Participantes	10	10	15	20



AFILIADA A:

FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

i. Tabla de puntuación del Ranking MUNDIAL Y OLIMPICO para eventos INTERNACIONALES

Seeding:	Continental Open		Continental Championships		Junior World Championships		GRAND PRIX		GRAND SLAM		MASTERS		WORLD CHAMPIONSHIPS		Olympic Games	
	open entry	confidential entry	open entry	open entry	open entry	open entry	open entry	open entry	open entry	TOP 36	open entry	open entry	OQ selection			
System: Bronze:	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	Junior WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze	WRL TOP 8 placing Rest: National distribution Quarter Final Repechage 2 Bronze
number of athletes (per category per country)	no limit	max. 2 per country (not exceeding the total number of 9 men & 9 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)	max. 2 per country (not exceeding the total number of 10 men & 10 women per country)
1st place	100	700	700	700	700	1000	1800	2000	2200							
2nd place	70	490	490	490	490	700	1260	1400	1540							
3rd place	50	350	350	350	350	500	900	1000	1100							
5th place	36	252	252	252	252	360	648	720	792							
7th place	26	182	182	182	182	260	468	520	572							
1/26th	16	112	112	112	112	160	288	320	352							
1/2nd	12	84	84	84	84	120	200	240	264							
1 fight won participation	10	70	70	70	70	100	200	200	200							
	6	6	6	6	6	10	200	20								

Av. Río Churubusco Puerta 9, Cd. Deportiva de la Magdalena Mixhuca, México, D.F., C.P. 08010
 Teléfono y Fax CODEME (52 - 55) 56-54-26-85
 C.O.M. (52 - 55) 21-22-02-00 Ext. 314
 Correo Electrónico: femexjudo@yahoo.com, www.femexjudo.org



2. Se examinará el Ranking Mundial y el Ranking Nacional, considerando los eventos ya mencionados con las puntuaciones respectivas.
3. El ranking nacional proporcionará los elementos para convocar a los primeros lugares de cada división, teniendo en cuenta la: Cifra de matrícula asignada por CONADE para cada categoría.
4. Ubicación de los atletas en el Ranking Mundial.
5. Proyección de la matrícula por divisiones para el ciclo Olímpico 2024 y 2028. En aquellas divisiones donde el titular es superior desde el punto de vista competitivo con el resto de los competidores, la reserva de la división, será el atleta de la categoría Junior con perspectiva a corto plazo, que tribute de forma estratégica para la categoría Senior.
6. Propósitos Competitivos de los Deportistas de Alto Rendimiento y Deportistas en Desarrollo para cada uno de los eventos Internacionales de primer nivel y clasificatorios para Juegos Olímpicos.
7. La conformación de las Preselecciones y Selecciones Nacionales se determinará de acuerdo a la siguiente clasificación, teniendo en cuenta los aspectos del punto 3:

	POSICIÓN	BENEFICIARIOS
1°	Deportistas de Alto Rendimiento	Deportistas que buscan los mas altos resultados en los eventos internacionales oficiales que conforman el Padrón de beneficiarios de CONADE.
2°	Deportistas en Desarrollo	Deportistas que conforman preselecciones y selecciones nacionales Juveniles, que, por resultados en diferentes eventos nacionales, se les da un seguimiento técnico deportivo para proyectarlos en la participación rumbo a eventos internacionales.
3°	Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento	Deportistas que cuentan con un conjunto de cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices que se encuentran en la etapa de enseñanza y familiarización con la actividad deportiva, con el objetivo de formarse a largo plazo como Deportistas de Alto Rendimiento

ACUERDO número 40/12/21 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2022.

8. Los atletas seleccionados deben concentrarse en los Centros Nacionales de Alto Rendimiento o el lugar que se le indique para su preparación y para evaluar los componentes del rendimiento, durante el ciclo completo que dure el proceso competitivo.
9. Durante la concentración los competidores se deberán sujetar al Reglamento Interno para las Selecciones Nacionales de la FEMEXJUDO y los reglamentos de CONADE (albergue, comedor e instalaciones).



10. La Dirección Técnica, en coordinación con los Entrenadores Nacionales, conformarán las Selecciones Nacionales, en base a las necesidades estratégicas del Judo Mexicano para el ciclo Olímpico 2024.
11. Los atletas convocados a su llegada a las instalaciones de los Centros Nacionales, deben cumplir con los siguientes parámetros:

DETERMINANTES:

- A. Asistir en la fecha indicada.
- B. Respetar el protocolo sanitario indicado para la concentración.
- C. Cumplir con el máximo del 5% ó el porcentaje señalado en la convocatoria individualizada, según requerimientos técnicos, por arriba del peso de la división en que ha sido convocado a su llegada.

CONDICIONANTES:

- A. Presentarse sano y sin lesiones recientes ó anteriores que le interfiera en la preparación, por lo que deberá presentar:
 - Historia clínica, donde se manifiesten las lesiones que el competidor(a) ha sufrido o que está sano(a), sin lesiones y apto(a) para la práctica de actividades deportivas de alto rendimiento.
 - B. Tiempo suficiente para atender las sesiones de entrenamiento (6-8 horas diarias).
 - C. En la concentración, deberán participar en los programas de entrenamiento, en todos los test que se realicen y deberán permanecer durante todo el proceso de la preparación.
 - D. Traer Judoguis de entrenamiento y competencia, así como equipos auxiliares para entrenamiento (shorts, pants, sudadera, tenis, etc.), parches de espalda para competencias internacionales, etc.
 - E. Pasaporte con por lo menos 1 año de vigencia.
 - F. Conocer y firmar el Reglamento Interno de Selecciones Nacionales (entregarlo a su llegada a la concentración).
12. El incumplimiento de los aspectos DETERMINANTES, conlleva a anular la aceptación a los atletas convocados a los Centros Nacionales de Alto Rendimiento de CONADE o al lugar asignado por la Federación Mexicana de Judo A.C. para la Concentración Nacional, quedando en espera a ser nuevamente convocado.



13. Atletas que son convocados y se reúsen a asistir a la Concentración Nacional por motivos personales injustificables, quedan excluidos de Selecciones Nacionales para su previa preparación y participación al evento internacional, analizando el motivo o tipo de indisciplina para ser tomados en cuenta nuevamente.

II.- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES.

1. El Sistema de Ranking Nacional se tomará en cuenta para seleccionar a los atletas que forman parte de los equipos nacionales en las categorías Junior y Senior en ambas ramas, pero no define, ni determina el atleta que participara en los eventos programados por la F.I.J y avalados por la F.M.J., clasificatorios para eventos Regionales, Continentales y Olímpicos, Panamerican CHAMPIONSHIPS y World CHAMPIONSHIPS, en la categoría Junior, tomando en cuenta los lineamientos de participación establecidos por la Dirección de Alto Rendimiento, de la Sub Dirección de Calidad para el Deporte de CONADE. (Plasmado en las reglas de operación 2022 de CONADE).
 - a. En beneficio y desarrollo del Judo Mexicano, podrán participar en Campamentos de Entrenamiento Internacionales, Open Continentales, Copas Panamericanas y Campeonatos por Invitación donde la cifra de participación NO sea limitada, todos los atletas que cumplan con el programa de participación del Sistema de Ranking Nacional y tengan la autorización de las Asociaciones Estatales y avalado por la F.M.J. basado en el nivel preparación de los componentes del rendimiento, una valoración médica, psicológica y seguros médicos, que permita al atleta cumplir con los programas establecidos en cada uno de los eventos.
 - b. Esta información será entregada en el momento que se solicite su participación a la Dirección Técnica de la F.M.J para su aprobación e inscripción en cada evento. Los atletas deberán asistir al evento, acompañado de un entrenador de base, que haya participado en el Congreso Nacional de Entrenadores correspondiente al año fiscal y cuente con el aval de su Asociación.
2. Se tendrá en cuenta la ubicación de los atletas en el Ranking Mundial, resultados Deportivos Internacionales entre los atletas de una misma división y el pronóstico competitivo para cada evento deportivo y ciclo actual.
3. Se realizarán evaluaciones periódicas de los convocados, con la finalidad de contar con el mayor número de elementos para la toma de decisiones del mejor competidor de cada división:
 - a. Asistencia y Puntualidad a las Sesiones de Entrenamiento y Activades Colaterales (Disciplina).
 - b. Índice de Aprovechamiento Óptimo del Entrenamiento, durante las sesiones de entrenamiento.



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



- c. Preparación Física con Medios Generales y Especiales.
 - d. Desarrollo del pensamiento Táctico en Topes de Control, Eventos de Preparación y Fundamentales.
 - e. Controles Nutricionales, Médicos y Psicológicos.
 - f. Comportamiento del Peso Corporal, de acuerdo a los parámetros asignado por días, semanas y etapas durante el proceso de entrenamiento deportivo.
 - g. Cumplimiento del Reglamento de CONADE, Reglamento para Selecciones Nacionales de la F.M.J y el Reglamento de la F.I.J. (S.O.R).
4. Se efectuará una evaluación de cada una de las divisiones por la Dirección Técnica y Entrenadores Nacionales, quienes definen la Selección que representara a México en cada Competencia Internacional, basado en los argumentos antes expuestos en los **puntos 1 - 2 - 3.**
 5. Para que un atleta sea convocado a participar en **Competencias Internacionales en la categoría JUNIOR y eventos clasificatorios rumbo a los JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024 en la categoría SENIOR:**
 - a. Debe estar concentrado con la Selección y bajo la dirección de los Entrenadores Nacionales.
 - b. Y cumplir con los parámetros establecidos en los **puntos 2 y 3,** basado en el Ranking Mundial y evaluaciones periódicas.
 6. El incumplimiento de los aspectos (-a-) y (-b-) correspondiente al **punto 5,** imposibilita la participación en eventos Internacionales antes mencionados.
 7. Las divisiones de pesos donde los atletas no cumplan los parámetros establecidos de participación para Campamentos y Competencias Oficiales de la F.M.J., **NO SE CONVOCARÁ.** Se doblará en dos, tres o cuatro divisiones hasta llegar a la cifra de 9 competidores por ramas y categorías, de acuerdo al ranking mundial, evaluaciones realizadas y pronósticos competitivos para cada evento.
 8. El atleta que participe en el selectivo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, será el que mejor preparado este para clasificar la división en ese momento, pero no define su participación de forma oficial en los Juegos (Clasificación por país). El representante de México para la cita Regional lo designa el Colectivo de Entrenadores y la Dirección Técnica, basado en los siguientes aspectos:
 - a. Ranking Mundial
 - b. Resultados alcanzados en los eventos que han participados durante el ciclo de participación y han sido convocados ambos atletas en la mayoría de los casos.
 - c. Evaluaciones realizadas y rendimiento alcanzados durante proceso de entrenamiento correspondiente al ciclo de preparación.



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



- d. Cumplimiento del Reglamento de CONADE, de la F.M.J y la F.I.J. (S.O.R), que recoge de forma general el comportamiento y disciplina de los atletas en Instalaciones Deportivas, Centros de Alto Rendimiento, Competencias y Espacios Públicos entre otros aspectos.
 - e. En la división que no se cumplan los parámetros establecidos o exista dificultades específicamente con el inciso (d), no se participará, quedará libre la división a pesar de estar clasificada (no tendrá aval).
9. Los representantes para los Juegos Panamericanos de Chile 2023, saldrán de los sistemas clasificatorios de la Confederación Panamericana de Judo C.P.J. (clasificación nominal).
- a. En el caso de haber divisiones con dos o tres atletas que se ganen entre sí, se doblarán al menos en dos divisiones, para que ambos puedan buscar su clasificación con resultados internacionales.
10. Los atletas que se apoyaran con recursos y aval para última fase del ciclo Olímpico París 2024 en busca de la clasificación directa, serán:
- a. Atletas medallistas en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023.
 - b. Atletas con una excelente trayectoria y resultados competitivos en aquella división que a nivel Panamericano reúna de 3 a 5 atletas con participación Olímpica.
 - c. Atletas que hayan perdido en la discusión de medallas con competidores de carácter mundial.
 - d. El apoyo debe corresponder a uno de los atletas medallistas en dicho evento, como estímulo y esfuerzo a los resultados alcanzados en los Juegos Continentales. En el caso que los atletas medallistas clasifiquen de forma directa, la plaza debe pasar a uno de los atletas que se encuentren dentro de la valoración de los incisos (-a-) y (-b-).
- Nota: Los incisos (-a-) y (-b-) lo define el Colectivo de Entrenadores y la Dirección Técnica.
11. Cuando los apoyos recibos por CONADE, F.M.J. o la F.I.J. para Campamentos de Entrenamientos y Competencias Oficiales no cubran en su totalidad la cifra de participación prevista, los lineamientos a seguir para los apoyos para la conformación de los equipos será el siguiente:
- a. Ranking Mundial
 - b. Resultados alcanzados en los eventos que han participado durante el ciclo de participación y han sido convocados ambos atletas en la mayoría de los casos.
 - c. Evaluaciones realizadas y rendimiento alcanzados durante proceso correspondiente al ciclo de preparación.
 - d. Cumplimiento del Reglamento de CONADE, de la F.M.J y la F.I.J. (S.O.R).



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



- e. Si un atleta no cumple con los parámetros o lineamientos de participación, aunque sea seleccionado Nacional y cuente con los recursos o apoyos económicos, no recibirá el aval de participación hasta lograr los índices de rendimientos y cumplimiento de los Reglamentos Disciplinarios.

GENERALIDADES

1. Se informará de manera oficial por la Dirección Técnica de la Federación Mexicana de Judo A.C., a las Asociaciones a las que pertenecen los atletas convocados para formar parte de la Preselección Nacional que serán concentrados en los Centros Nacionales de Alto Rendimiento de CONADE o lugar asignado. De igual manera se informará el estado actual de los atletas a su llegada, su evolución en cada una de las Fases del Entrenamiento Deportivo y los atletas que han sido seleccionados para representar a México en competencias y eventos deportivos internacionales.
2. Todo lo no previsto, en el presente Criterio de Selección para el proceso **SELECTIVO DE SELECCIONES NACIONALES y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES 2022** será resuelto por la Dirección Técnica y Entrenadores Nacionales.

